

"2012 – En memoria a los Héroes de Malvinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: 222

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 4 de diciembre de 2012

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/12/12 Hs. 14:38
Numero:	1594 Fojas: 4
Expte. N°	255/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para el tratamiento sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, para declarar de "Interés Municipal" el documental "Las islas del viento", de Daniel Comito y Facundo Bonomi.

El mismo se acompaña de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

"Las islas del viento" es un documental que relata y recorre las vidas de los isleños de Malvinas, en base a archivos originales e inéditos registrados durante las décadas de 1940-50 y 1960-70, y otros registrados en la actualidad, para acercarnos a la historia del archipiélago desde una mirada inédita y complementando las imágenes con un relato reflexivo y poético sobre la vida en esas regiones apartadas e inhóspitas.

Al contarse el relato con imágenes de archivos sobre los lugareños, el espectador experimenta la historia en primera persona, ya no con una mirada extraña, sino siendo parte de las islas. Los hábitos culturales de los isleños, como los aspectos religiosos, de recreativos, la idiosincrasia e historia, también actividades como la esquila y la pesca, salen a la luz gracias al material inédito que recorren buena parte de la actualidad de las islas durante el siglo XX.

El documental no se centra en las cuestiones políticas entre argentinos continentales e isleños. Si bien repasa las relaciones existentes hasta 1982, como el proyecto Antares, o las vinculaciones culturales y de asistencia médica que lograron implementar.

La película es fruto del trabajo realizado desde 2005 por un equipo de docentes del Instituto de Medios Audiovisuales de la UNLaM y permite comprender la realidad histórica de la Argentina con las islas del Sur y la Antártida.

La película cuya idea original pertenece a Facundo Bonomi y Daniel Comito, cuenta con música compuesta exclusivamente para la producción. Se trata de un recurso original, hecho a propósito de las imágenes y el relato que acompaña, dando cuerpo y generando los climas propicios para armar la estructura del documental, dándole ritmo y vida al contenido.

Uno de los principales lineamientos bajo los que está propuesto el documental es el acercamiento a la vida en las islas Malvinas, la idiosincrasia de la gente y las aristas de la cultura local, en el afán de conocer y retomar el camino de la integración, como se había intentado con distintas políticas previo a 1982.

Los autores del documental se propusieron que la película sirva como material de estudio y consulta, tanto para los estudiantes de la UNLaM como a distintas instituciones de otros niveles educativos y de la población en general. Además, servirá como tesis argumentativa para ampliar la perspectiva de las realidades históricas que vinculan a la Argentina con las Islas Malvinas

Una firma manuscrita que parece ser "WO".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"2012 – En memoria a los Héroes de Malvinas"

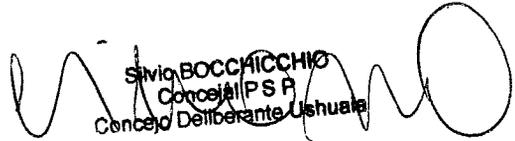


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El film ha sido reconocido por diferentes instituciones como la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación; la Gobernación de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur; el Honorable Concejo Deliberante de La Matanza, el Consejo Escolar; la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y la Embajada de Suecia en Argentina.

El trabajo ha sido apreciado y valorado por los integrantes del Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas (Ley 836).

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañamiento para la aprobación del siguiente proyecto de resolución:


Silvio BOCCICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

"2012 – En memoria a los Héroes de Malvinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el documental "Las islas del viento" realizado por Facundo Bonomi y Daniel Comito, investigadores de la Universidad Nacional de La Matanza, sobre la base de imágenes de archivo tomadas de las décadas del 1940-50 y 1960-70 e imágenes actuales que describen la idiosincrasia y rasgos culturales de los isleños.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia